CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A.

Machala, 16 de julio de 2019

Señor Ingeniero Fernando Enrique Flores Gallardo Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A., celebrada el día 15 de julio de 2019, resolvió reclegirlo a usted en el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía por el período de CINCO AÑOS.

De conformidad con los artículos Vigésimo y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía, a usted le corresponde, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Gerente General, teniendo las más amplias atribuciones para representar a la compañía en el giro ordinario de sus negocios de forma conjunta con el Gerente General.

La compañía **CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A.** se constituyó bajo la denominación NORSO S.A. mediante escritura pública otorgada el tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, Abogado Fernando Tamayo Rigail, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

La compañía CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A. cambió su domicilio al cantón Machala, se transformó en sociedad de responsabilidad limitada, cambió su denominación, prorrogó su plazo de duración, y reformó y codificó su Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada el veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.

La compañía CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A. aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el catorce de agosto de dos mil, ante la Notaria Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Doctora Katia Murrieta Wong, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el veinte de noviembre de dos mil.

La compañía CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A. se transformó en compañía anónima y reformó y codificó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública otorgada el veintiséis de octubre de dos mil cinco, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el veinte de febrero de dos mil seis.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral del Estatuto Social de la compañía otorgada el nueve de febrero de dos mil nueve, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el veintidós de septiembre de dos mil nueve.

N° TRAMITE: 55572-004***9 15/08*3 3.5.



Finalmente, la compañía CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A. aumentó el capital suscrito y pagado, fijó su capital autorizado, y reformó parcialmente sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el dieciséis de septiembre de dos mil diez, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el treinta de diciembre de dos mil diez.

Atentamente.

Ing. Javier Eduardo Fernández Bustos

Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A. para el que he sido designado.

Machala, 16 de Julio de 2019

Fernando Enrique Flores Gallardo

C/C.: 09092292

8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	953
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES GALLARDO FERNANDO ENRIQUE	
IDENTIFICACIÓN	0909229247	
CARGO:	VICEPRESIDENTE	
PERIODO(Años):	5 AÑOS	

2. DATOS ADICIONALES:

EL VICEPRESIDENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA EN FORMA CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48